



Radicado ANM No: 20199090342561

Manizales, 01-11-2019 11:44 AM

Señores
COCO HONDO S.A.S

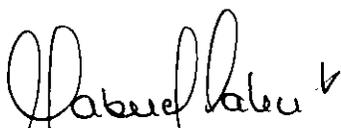
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL TITULO 705-17

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 se ha proferido **la RESOLUCIÓN 000996 DE 28 DE OCTUBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA Y MODIFICA LA RESOLUCION N° VSC 000682" DEL 04 DE JULIO DE 2018, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION N° 705-17.**

Dicha resolución debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del Punto de Atención Regional Manizales de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicado en la Calle 63 N° 23C-30 Barrio Palogrande dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Cordialmente,


GABRIEL PATIÑO VELÁSQUEZ
Coordinador Punto De Atención Regional Manizales

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Laura Vanessa Uribe Vela *L.V.*
Revisó: NA.
Fecha de elaboración: 01-11-19
Número de radicado que responde: N/A
Tipo de respuesta: N/A
Archivado en: Expediente 705-17

